



CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE
SACAPALCA
INFORME DE SEGUIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE
RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Fecha: Sacapalca, 14 de abril de 2026

ASUNTO: Informe de seguimiento y emisión de criterio favorable a los Informes de Rendición de Cuentas correspondientes al ejercicio fiscal 2025.

1. ANTECEDENTES:

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la normativa emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), el Consejo Local de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sacapalca desarrolló el proceso de revisión, seguimiento y evaluación de los Informes de Rendición de Cuentas correspondientes al año fiscal 2025.

En sesión ordinaria realizada el 14 de abril de 2026, se procedió al análisis de los informes presentados por el Órgano Legislativo del GAD Parroquial de Sacapalca:

- Amariles Agreda Maldonado – Vicepresidenta del GAD Parroquial de Sacapalca.
- Richar Fernando Ordoñez Cofre – Vocal del GAD Parroquial de Sacapalca.
- María Elena Cueva Solano – Vocal del GAD Parroquial de Sacapalca.
- Liliana Elizabeth Jaramillo Castillo – Vocal del GAD Parroquial de Sacapalca.

2. OBJETIVO:

• • • • •
Analizar y verificar la información presentada en los Informes de Rendición de Cuentas del año fiscal 2025, a fin de constatar el cumplimiento de las funciones, actividades y gestiones realizadas por los vocales del Gad Parroquial de



Sacapalca, garantizando los principios de transparencia, participación ciudadana y responsabilidad pública.

3. DESARROLLO DEL PROCESO:

El Consejo Local de Planificación recibió y revisó la documentación e información presentada por los vocales antes mencionados, verificando las actividades ejecutadas dentro del marco de sus competencias y responsabilidades institucionales.

Durante el proceso de seguimiento se evidenció información relacionada con:

- Gestión administrativa e institucional.
- Participación en procesos de fortalecimiento institucional.
- Coordinación interinstitucional con entidades públicas y privadas.
- Apoyo y participación en actividades sociales, productivas, culturales y comunitarias.
- Impulso de acciones en beneficio de grupos prioritarios y sectores productivos de la parroquia.
- Seguimiento a convenios y procesos administrativos.
- Monitoreo y transparencia en los procesos institucionales y de contratación pública.

Asimismo, se constató la participación de los vocales en actividades orientadas al fortalecimiento de la gestión parroquial, entre ellas jornadas médicas, programas dirigidos a adultos mayores, capacitaciones a caficultores, constante capacitación en igualdad de género, coordinación de la VIII Expo Feria Agrícola, Ganadera y Artesanal Sacapalca 2025, coordinación de acciones para mantenimiento vial, así como acciones de apoyo a emprendedores locales.

De igual manera, se verificó que la información presentada guarda coherencia con las actividades desarrolladas durante el período fiscal 2025 y responde a los principios de transparencia y acceso a la información pública.

4. CONCLUSIONES:

Una vez efectuado el análisis y seguimiento correspondiente, el Consejo Local de Planificación concluye que los Informes de Rendición de Cuentas presentados por los vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sacapalca reflejan las acciones, gestiones y actividades ejecutadas durante el año fiscal 2025.

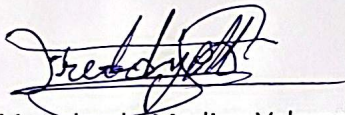
Se considera además que la información presentada cumple con los lineamientos establecidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), promoviendo la transparencia institucional, la participación ciudadana y el fortalecimiento de la gestión pública parroquial.



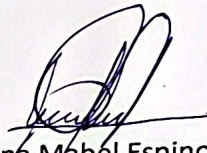
CRITERIO FAVORABLE Rendición 2023-2027

En virtud de lo expuesto, el Consejo Local de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sacapalca emite criterio favorable a los Informes de Rendición de Cuentas correspondientes al año fiscal 2025, presentados por los Vocales del Gad Parroquial de Sacapalca, al considerar que cumplen con la normativa vigente y con los principios de transparencia, responsabilidad y participación ciudadana.

Para constancia de lo actuado, firman quienes integran el Consejo Local de Planificación.



Sr. Freddy Yolando Medina Valarezo
**REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN LOCAL**



Sra. Adriana Mabel Espinoza Vines
**REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN LOCAL**



Tnlgo. Fernando Antonio Encarnación
**REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN LOCAL**



Tec. Olga Mishel Palacios Chamba
**REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN LOCAL**

• • • • •
• • • • •
• • • • •